

Diócesis de San Bernardino - Guía para los Ministros Ordinarios y Extraordinarios de la Santa Comunión

Oficina del Culto Divino **Rev. 5-7-15**

1201 E. Highland Avenue • San Bernardino, CA 92404

(909) 475-5335 • Fax (909) 475-5334 • worship@sbdioocese.org • website: sites.google.com/site/sbdworship



ESTA GUÍA REFLEJA LOS CAMBIOS PARA LOS MESC EN LAS NUEVAS NORMAS IMPLEMENTADAS EN LA DIÓCESIS EL PRIMER DOMINGO DE ADVIENTO 2012.

Documentación

“La santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas, que exige la naturaleza de la liturgia misma”. Constitución sobre la Sagrada Liturgia (CSL) §14

“Se ofreció a ti como cordero sin mancha, para perpetuar su pasión salvadora y tú lo aceptaste como sacrificio de alabanza perfecta. Con este sacramento, alimentas y santificas a tus fieles para que, a los hombres [y mujeres] que habitan un mismo mundo, una misma fe los ilumine y los una un mismo amor. Así pues, nos acercamos a tu mesa para que, penetrados por la gracia de este admirable misterio, nos transformes en imagen de tu Hijo”. Prefacio de Eucaristía II, MR Mex.

“La comunión tiene sentido de signo más pleno cuando se hace bajo las dos especies. Ya que en esa forma es donde más perfectamente se manifiesta el signo del banquete eucarístico, y se expresa más claramente la voluntad con que se ratifica en la Sangre del Señor el nuevo y eterno pacto, y se ve mejor la relación entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el Reino del Padre”. Instrucción General para el Uso del Misal Romano (IGMR) § 281

“Los Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión deberían recibir suficiente preparación espiritual, teológica y práctica para llenar su papel con sabiduría y reverencia... En todo, estos los Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión deben seguir la guía del obispo diocesano”. Normas para la Distribución y Recepción de la Santa Comunión Bajo las Dos Especies en la Diócesis de los Estados Unidos (Normas de los Estados Unidos) § 28

Delegación

La facultad de designar en caso de necesidad ministros extraordinarios de la Santa Comunión, en parroquias o instituciones, se les concede a los párrocos, administradores parroquiales, coordinadores pastorales y sacerdotes capellanes. Se requiere que párrocos, administradores parroquiales y coordinadores parroquiales envíen a la Oficina del Culto Divino la lista de nombres de las personas que darán sus servicios en la parroquia como Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión. Un documento oficial firmado por el Señor obispo, al igual que una tarjeta de identificación, se les proveerá a cada persona incluida en la lista.¹[1][1]

Se les concede a todos los sacerdotes el derecho de asignar a personas adecuadas para distribuir la Santa Comunión en una ocasión específica cuando hay una necesidad genuina.

¹[1][1]Este documento no debe ser confundido con el certificado de participación proveído cuando se toma la clase de Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión de todo un día en los días de formación de la Oficina del Culto Divino.

I. El Ministro Extraordinario de la Santa Comunión (MESC)

“Los feligreses que son ministros de la comunión, deben ser personas recomendadas por la calidad de su vida cristiana, de su fe y de sus costumbres. Que prosperen por ser dignos de este gran oficio y crezcan en la devoción por la eucaristía, siendo un ejemplo para el conjunto de creyentes por la devoción y reverencia que tienen a tan augusto sacramento”.
Immensae caritatis: Pablo VI 1973

1. Las personas invitadas a servir como ministros extraordinarios deben ser Católicos juiciosos (comúnmente de al menos 15 años de edad), totalmente iniciados, que participan plena y regularmente en la Celebración Eucarística los domingos.
2. Los ministros extraordinarios de la Santa Comunión se esfuerzan por vivir los valores del Evangelio y ser presencia de Cristo en todas las áreas de su vida.
3. Aquellas personas invitadas a este ministerio están de acuerdo a ser entrenadas antes de ser comisionadas al servicio parroquial,² comprometidas a ser fieles y confiables en su asistencia a las liturgias que se les han asignado, y dispuestas a continuar su formación y educación por medio de talleres y retiros al nivel parroquial y diocesano.
4. Los ministros extraordinarios de la Santa Comunión normalmente limitan el ejercicio de su ministerio a su propia parroquia o institución.³
5. Normalmente no deberían ofrecer sus servicios en otro ministerio durante la misma liturgia.

II. La parroquia y el Ministro Extraordinario de la Santa Comunión

6 a. Además de recibir el entrenamiento y la formación de la Diócesis, los ministros pueden esperar recibir instrucción y continua formación espiritual y litúrgica de sus párrocos o de otros líderes en la parroquia o institución, especialmente en cuanto a la manera específica en que este ministerio se lleva a cabo en la parroquia o institución en particular. Es esencial que la guía y expectativas de la parroquia/institución sean claras. La formación de ministros en espiritualidad litúrgica y el llamado al servicio por medio de oración y discernimiento es de mayor importancia.

b. Las parroquias proveerán catequesis periódicamente a la asamblea sobre el ministerio de los ministros extraordinarios de la Santa Comunión, y prácticas consideraciones teológicas y litúrgicas en cuanto al recibimiento de la Santa Comunión bajo las dos especies.⁴

7. Es la responsabilidad del liderazgo pastoral en el contexto específico (parroquia, hospital, etc.), usualmente el Párroco/Coordinador(a) Pastoral/Presbítero Capellán, de animar a los ministros a discernir cada tres años si continuar el llamado a este ministerio. Juntos, pueden determinar en oración, si comprometerse a otro término de servicio es apropiado.

8. Párrocos, Coordinadores Parroquiales y Presbíteros Capellanes tienen que mantener un récord de las personas que han asignado como ministros extraordinarios de la Santa Comunión.

9. Las parroquias pueden determinar la vestidura de los ministros extraordinarios – ropa apropiada y expresiva de una actitud de servicio y reverencia.⁵

10. Las parroquias proveerán calendarios de la asignación ministerial y expectativas claras de que hacer cuando un ministro no puede presentarse a una de ellas.⁶

² Todos los nuevos ministros extraordinarios de la Santa Comunión deben ser comisionados, durante la santa Misa dominical preferiblemente o durante una Liturgia de la Palabra donde tan siquiera algunos miembros de la comunidad de fe están presentes. Vea el Bendicional para el Orden de la Comisión de los Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión.

³ Cuando personas se mudan a otra parroquia y han sido adecuadamente entrenadas y comisionadas como Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión y/o al ministerio de los enfermos, se espera que su entrenamiento y formación sea razón para invitarlos a ofrecer sus servicios en la nueva parroquia, con formación y entrenamiento apropiados en las guías específicas a la nueva parroquia.

⁴ Materiales sobre la catequesis son disponibles por medio de la Oficina Diocesana del Culto Divino.

⁵ Vestirse con “ropa de domingo” es lo más apropiado. Los zapatos utilizados deben ayudar al movimiento seguro, especialmente cuando hay escalones y cambios de elevación. Se puede llevar puesta una cruz o un símbolo apropiado que identifique al MESC. No se recomienda utilizar “estolas”, “sotanas” blancas ni de algún otro color o “cuellos” en forma de un escapulario ya que no tienen sentido litúrgico ni tradición en este ministerio. Por lo general, tampoco se recomienda utilizar albas aunque en ciertas situaciones pastorales pueden ser apropiadas.

⁶ Se espera que los MESC encuentren a personas que los suplirán cuando éstos no pueden estar presentes. Para hacer este proceso más fácil, se les puede proporcionar a los ministros una lista de los nombres y números de teléfonos de todos los ministros, la cual se actualice anualmente.

11. Se otorga facultad a todos los sacerdotes de designar personas aptas para distribuir la comunión en un caso de necesidad (vea el IGMR #284a).

III. La Distribución y la Recepción de la Santa Comunión durante Misa

A. La Preparación

12. a. *“Es muy de desear que los fieles participen del Cuerpo del Señor con Hostias consagradas en esa misma Misa y, en los casos previstos, participen del cáliz, de modo que se vea más claramente, por signos exteriores, que la comunión es una participación en el sacrificio que en ese momento se celebra”*. **IGRM § 85**

b. Para llevar a cabo esta directiva importante, párrocos necesitarán discernir un método eficiente que asegure que no se traerá un excesivo número de hostias durante la preparación del altar y dones para consagrarse. El pan consagrado durante esta liturgia se utilizará primero y solamente después si se notara que se necesitará más, entonces se utilizará el pan que se encuentre en el tabernáculo. También necesitarán asegurarse de que habrá suficiente Sangre de Cristo para todas las personas que deseen tomarla de la copa.⁷ Se precisan llenar y colocar los cálices de aleación o madera preciosa con forro de metal en la credenza, preferiblemente en una bandeja, antes que la Misa comience.

13. Deben haber suficientes ministros de la Santa Comunión para que así pueda ser distribuida de una manera ordenada y reverente. Obispos, sacerdotes y diáconos⁸ son los ministros ordinarios de la Santa Comunión. Los ministros extraordinarios de la Santa Comunión los asisten cuando sea necesario.

14. Los Ministros extraordinarios de la Santa Comunión deben llegar más temprano para informarse donde se colocarán durante la Comunión y si algo especial se requerirá de ellos.⁹

15. Los Ministros extraordinarios de la Santa Comunión normalmente toman asiento en la asamblea antes que se inicie la liturgia. Los MESC no son parte de la Procesión de Entrada.

16. Puesto que los ministros son primero miembros de la asamblea, se espera que el ministro extraordinario de la Santa Comunión participe plenamente en la liturgia entera.

B. La Distribución y Recepción de la Santa Comunión durante la Misa

17. Los Ministros extraordinarios de la Santa Comunión se acercan al altar en cuanto el sacerdote recibe la comunión. En la Diócesis de San Bernardino, estos ministros pueden agruparse en el área del santuario durante el Saludo de Paz,¹⁰

18 a. *“Después de la invitación para compartir el Saludo de Paz, solamente el diácono y/o el sacerdote parten la hostia en el copón. En este momento se canta o se recita el *Agnus Dei*”* Carta del Obispo Barnes Octubre 2012.

b. Solamente los Ministros Ordinarios (presbítero o diácono) de la Santa Comunión pueden obtener el Santísimo Sacramento del tabernáculo durante la liturgia. El vino no consagrado para el cáliz del que preside sigue sirviéndose de un recipiente apropiado, o vinajera pequeña durante el ofertorio.

19. El Canto de Comunión inicia en cuanto el sacerdote que preside recibe la Comunión. Después que el sacerdote recibe la Comunión, se distribuye al diácono y a los ministros extraordinarios. Los MESC en la Diócesis deben recibir la Santa Comunión de pie.

20. Una vez que todos los ministros ordinarios y extraordinarios reciban la Comunión, el que preside, quien puede ser asistido por el/los diácono/s, les entrega el Cuerpo o la Sangre de Cristo al/los diáconos y ministros extraordinarios que colaborarán con la distribución de la Santa Comunión.

⁷ *“Cuando la Santa Comunión se vaya a distribuir bajo las dos especies, planificación apropiada debe tomarse para que suficiente pan y vino estén listos para la comunicación de los fieles en cada Misa. Como regla general, la Santa Comunión viene de hostias consagradas de la misma Misa y no de las reservadas en el tabernáculo.”* Normas de los Estados Unidos § 30

⁸ *Los diáconos son los ministros ordinarios de la copa.*

⁹ *Un método que ha sido comprobado que funciona es colocar un dibujo donde se indiquen las estaciones para los ministros en un lugar específico. Los ministros asignados deberán apuntar su nombre en una de las estaciones. Ministros no asignados para esa fecha pueden apuntarse cinco minutos antes de la misa si es que hay lugares todavía vacíos. Los ministros que lleguen tarde deben saber que no podrán prestar sus servicios si es que alguien más tomó su lugar. Otros avisos e información pueden colocarse junto a esta lista.*

¹⁰ *El acercarse al altar durante este tiempo ayuda a que los ministros circulen sin tener que llamar la atención hacia ellos y asegura que estarán listos para el partir del pan (*Agnus Dei*). Los ministros permanecen en el área de la asamblea durante el Padre Nuestro.*

21. Todos los ministros ordinarios y extraordinarios de la Santa Comunión se colocan en los lugares asignados para la distribución de la Santa Comunión.

22. Habrá provisiones que asegurarán que los músicos y miembros del coro que deseen puedan recibir la Santa Comunión bajo las dos especies. Si es posible de acercarse a recibir-en procesión y en unidad con el resto de la asamblea.

23. Postura y Gestos

a. Postura: La postura normal para la recepción de la Santa Comunión en las diócesis de los Estados Unidos es de pie. En la Diócesis de San Bernardino, no se recomienda recibir la comunión de rodillas.¹¹ Los MESC deben ser modelos de las normas cuando ellos reciben la Santa Comunión.

b. Gesto de reverencia: El comulgante hace una reverencia mientras la persona enfrente de ellos recibe el Cuerpo de Cristo y de nuevo antes de recibir la Sangre de Cristo. No se abolirá la práctica de la Señal de la Cruz si ésta es la costumbre de la gente; puede reemplazar la reverencia. No se recomienda que la asamblea haga genuflexión ya que al hacerlo puede interrumpir el movimiento fervoroso de procesión para la comunión.

24. El Cuerpo de Cristo

a. En cuanto el comulgante se acerca al ministro ordinario o extraordinario para recibir el Cuerpo de Cristo, el ministro eleva la hostia enfrente del comulgante y dice “*El Cuerpo de Cristo*”. Después que el comulgante responde “*Amén*”, el pan consagrado se pone en la mano o en la lengua de acuerdo a la manera indicada por el comulgante.

b. No se les permite a los comulgantes tomar el pan consagrado y darse comunión a sí mismos.

c. Si la hostia consagrada llega a caerse al piso durante la distribución de la Santa Comunión, el ministro de la comunión rápida y discretamente la recoge y la coloca al lado de las hostias en el copón¹² para ser consumida después o hacer otra cosa apropiada con ella, determinada por el sacerdote, cuando concluya la distribución.¹³

d. Si los ministros extraordinarios se dan cuenta de que no habrá suficientes hostias consagradas para el resto de los comulgantes, ellos pueden empezar a partir delicadamente las hostias que quedan en su copón para distribuir las.¹⁴ Si queda un gran número de comulgantes, el pan consagrado reservado en el tabernáculo para estas situaciones puede ser tomado por el Diácono del Altar, Sacerdotes Concelebrantes, o el Celebrante que Preside del tabernáculo y distribuido al resto de los comulgantes. Solamente un Ministro Ordinario de la Santa Comunión puede obtener el pan consagrado durante la Liturgia.

e. Los vasos/copones que se utilizan para la Comunión durante la misa no deben ser de cristal u otros materiales que no estén hechos de metal noble o de madera preciosa con la parte interior dorada.

25. La Sangre de Cristo

a. La distribución de la Comunión bajo las dos especies es la norma de los domingos en la Diócesis de San Bernardino y se recomienda en todas las celebraciones dominicales; es decisión del comulgante recibir del cáliz.

b. Normalmente hay dos ministros del cáliz por cada ministro del pan. El ministro presenta la copa al comulgante y dice claramente “*La Sangre de Cristo*”. Generalmente, el/la comulgante sostiene la copa firmemente con sus dos manos y toma de ella. Sin embargo, en el caso de que existan incapacidades físicas o deficiencias, el ministro estará listo/a para ayudar a sostener la copa.

c. Después que la Sangre de Cristo haya sido recibida, el ministro limpia la copa por dentro y por fuera con un purificador¹⁵ y rota un poco la copa antes de presentársela al siguiente comulgante.

¹¹ “No se debe negar la Sagrada Comunión a los comulgantes por el hecho de arrodillarse para recibirla. Sin embargo estas situaciones deben considerarse pastoralmente, ofreciéndoles a los fieles una catequesis apropiada en cuanto a las razones por esta norma.” GIRM §160

¹² Los copones son los vasos sagrados donde se mantienen las hostias consagradas para ser distribuidas.

¹³ Sería de gran ayuda el tener una guía de la parroquia que claramente describa como se va a llevar a cabo este proceso.

¹⁴ Idealmente, en Misas grandes en particular, estará presente un/a Maestro/a de Ceremonias o ministro extraordinario quien tendrá la responsabilidad de estar encargado de una distribución de la Santa Comunión en una manera reverente y ordenada.

¹⁵ El purificador es una servilleta (trozo de tela) de lino que se utiliza para limpiar la copa que contiene la Sangre de Cristo.

- d. La copa se ministra al comulgante; nunca se debe permitir que el/la comulgante se dé la comunión a sí mismo/a con excepción de los sacerdotes concelebrantes.
- e. Intinción¹⁶ no se acostumbra en los Estados Unidos y tampoco es recomendada.¹⁷ La práctica de que el comulgante lo haga por sí mismo, no es permitida.
- f. Si se llega a derramar el vino consagrado, esta área debe cubrirse inmediatamente con un purificador.¹⁸ Después de misa el vino consagrado es absorbido con el purificador y esa área se lava con una toalla húmeda. El purificador y la toalla se enjuagan con agua en el sacrarium.¹⁹

26. Después de la Comunión

a. El Obispo de la Diócesis de San Bernardino ha dado permiso para que los MESC consuman el resto de la Sangre Preciosa en la copa de distribución. Esto no se hace en el lugar de la distribución o mientras se camina hacia el santuario. Más bien, lo que queda en la copa se consume inmediatamente en la mesa donde las copas se colocan ya que están vacías. El vino consagrado nunca se derrama en la tierra o en el sacrario. Lo que queda de la Sangre de Cristo puede ser consumida en el altar por los Sacerdotes o en la credencia por los Diáconos que ministraron el cáliz. Los mismos purifican, limpian, y acomodan los vasos sagrados de la manera usual (GIRM #183)

b. Asumiendo que el resto del pan consagrado ya se ha consumido o reservado²⁰ y el resto de la Sangre Preciosa se ha consumido, el cáliz, copas, copones, patena y otros vasos donde se mantuvo la Sangre Preciosa, y purificadores usados, usualmente se llevan a esa mesa, y de allí son llevados al terminar el Rito de la Comunión a ser purificados en la sacristía²¹ por el sacerdote o diácono. Inmediatamente después de misa ya que la asamblea haya salido, son lavados por los ministros extraordinarios de la Santa Comunión. El purificar los vasos en el altar es inapropiado.

c. Los purificadores usados son enjuagados en agua por el Sacristán o Ministro de la Santa Comunión. El agua se vacía en el sacrarium, o si no hay uno, en otro receptáculo reservado solamente para ese uso que es vaciado con gran respeto en un lugar designado en la tierra del jardín en un momento apropiado. Después de mojar los purificadores, pueden ser lavados a mano o en máquina, pero solo por sí mismos.

27. Los niños y la Comunión de la Copa

En la diócesis de San Bernardino, la Comunión bajo las dos especies es la norma en todas las celebraciones eucarísticas y se les ofrece a todos aquellos que ya hicieron su primera Comunión.²²

28. En las parroquias donde se acostumbra que los feligreses se acerquen al frente, no para recibir comunión, pero para recibir una bendición, se les pide que al acercarse crucen sus brazos sobre su pecho. Durante el Rito de la Comunión, solo los sacerdotes y diáconos pueden impartir bendiciones a los que serán parte de la procesión Eucarística pero que no recibirán la Santa Comunión. Ministros Extraordinarios de la Santa Comunión extienden su mano, no en un gesto de bendición, sino de bienvenida, y sin tocar a la persona simplemente dicen “Dios te ama or God loves you.” En la diócesis de San Bernardino ustedes no han de animar o desanimar a nadie a que reciban este saludo. Permitimos y respetamos a los que desean recibirlo. Carta del Obispo Barnes, Octubre 2012.

V. La distribución de la Santa Comunión a los Enfermos y a los confinados en casa.

“Cuando la Iglesia se preocupa por los enfermos, está sirviendo al mismo Cristo en los miembros sufrientes de su Cuerpo Místico”. *Decreto del Cuidado Pastoral de los Enfermos (CPE) 1972*

“Puesto que los enfermos están impedidos para celebrar la Eucaristía con el resto de la comunidad, las visitas más importantes son aquellas en que la persona enferma recibe la Sagrada Comunión. Cuando recibe el Cuerpo y la

¹⁶ Intinción es el “remojar” la hostia consagrada en el vino consagrado.

¹⁷ “De las maneras de administrar la Preciosa Sangre como establecidas por la Instrucción General para el Uso del Misal Romano, la Comunión del cáliz es generalmente preferida por la Iglesia Latina...” Normas de los Estados Unidos §42

¹⁸ Purificadores extras siempre deben estar accesibles en la credencia.

¹⁹ Un sacrarium es un lavabo, que usualmente está cubierto y que se encuentra junto o en la sacristía de la Iglesia. Ésta tiene tuberías que llegan a la tierra. Este lavabo permite que se vacíen con reverencia muchos elementos litúrgicos y que se enjuaguen los vasos que se utilizaron para el pan y el vino consagrados en misa.

²⁰ El número de hostias consagradas que están reservadas en el tabernáculo es reflexivo de cuantas se necesitan para la Comunión de los enfermos, el Viático y para el uso en la Misa donde haya un gran número inesperado de comunicantes, por lo que se vea la necesidad de ir al tabernáculo por hostias adicionales.

²¹ La purificación se lleva a cabo enjuagando los vasos sagrados en agua y vaciándola en el sacrarium o receptáculo que será derramado en el jardín. El lavado se hace luego con agua y jabón.

²² “Se les recomienda a los niños recibir la comunión bajo las dos especies después de que hayan sido instruidos apropiadamente y que tengan la edad suficiente para recibir del cáliz”. Normas de los Estados Unidos: 47

Sangre de Cristo, la persona enferma se une sacramentalmente con el Señor y también con la comunidad eucarística, de quien está alejada por la enfermedad". CPE: § 51

El Ministerio

29. Ordinariamente, Ministros extraordinarios de la Santa Comunión que ya han sido comisionados le pueden llevar la Comunión a los enfermos. También pueden haber personas que prestan sus servicios a los enfermos regularmente. Se espera que todas las personas que tienen este ministerio reciban entrenamiento y formación especializada en la teología y la liturgia del *Cuidado Pastoral de los Enfermos*, al igual que en los aspectos prácticos de este ministerio. Se requiere el entrenamiento de la diócesis con los materiales apropiados aprobados por el Obispo.²³

La parroquia/Institución

30. A estos ministros se les ofrecerá formación periódicamente para recordarles que están compartiendo en el ministerio de la Iglesia hacia los enfermos así como Jesús lo hizo.

31. Los párrocos, administradores parroquiales, coordinadores pastorales, o presbíteros capellanes también catequizarán periódicamente a la asamblea en su parte en el ministerio hacia los enfermos y como pueden dar su apoyo a los que visitan a los enfermos.

32. Los párrocos, administradores parroquiales, coordinadores pastorales, o presbíteros capellanes se asegurarán que a aquellos que les llevarán la Comunión a los enfermos y a los que están confinados en sus casas, se les provéa con instrucciones de cómo llevar la hostia consagrada reverentemente y como llevar a cabo el ritual establecido para la distribución de la Comunión de los enfermos.²⁴ Más guías y rúbricas adicionales en cada parroquia o institución son esenciales. Los visitantes a los enfermos deben estar conscientes y en cumplimiento con las guías parroquiales e institucionales. La Oficina está ofreciendo un taller específico y guías nuevas para los Visitantes a los Enfermos.

33. Normalmente, la parroquia o institución provee a cada ministro con un recipiente apropiado. Una píxide o un copón pequeño con su tapa pueden utilizarse para llevar la hostia consagrada. Cuando la preciosa sangre sea distribuida (en circunstancias únicas y extraordinarias),²⁵ un recipiente apropiado es necesario para transportarla, por ejemplo un frasquito especial y hermoso con un gotero pequeño. La Hostia no debe ser llevada en un pañuelo o un sobre ni tampoco en un recipiente que no sea apropiado.

34. Es recomendado que las hostias para los enfermos y los que están confinados en sus casas sean consagradas en la Misa de la cual van a ser repartidas y en la cual el ministro extraordinario haya participado plenamente.

35. Idealmente, los ministros son enviados por la parroquia u otra comunidad, en la celebración Eucarística del domingo o Misa diaria.²⁶

²³ *La Oficina Diocesana de Culto Divino ofrece clases para los ministros de los enfermos y los que están confinados en sus casas anualmente. Esta formación y entrenamiento incluye un resumen del Cuidado Pastoral de los Enfermos, un repaso de los ritos que se utilizarán cuando la comunión sea distribuida durante la visita en casa, habilidades básicas y técnicas requeridas (Por ejemplo, comunicación, oración inicial, etc.), desafíos, y preocupaciones especiales.*

²⁴ *"Los lazos entre la celebración eucarística de la comunidad, especialmente el día del Señor, y la comunión de los enfermos son íntimos y variados. A las personas que asisten a Misa hay que recordarles ocasionalmente, además de en la petición por los enfermos en la Oración de los Fieles, la importancia de la comunión en la vida de los enfermos: su unión con Cristo en la lucha contra el mal, sus oraciones por el mundo, su amor al Padre y la unión con la comunidad de la cual están separados". CPE: 73*

²⁵ *Para mantener seguridad y otras preocupaciones, la sangre preciosa se ofrece nada más que en circunstancias únicas, por ejemplo, cuando alguien está tan enfermo que no puede tragar la hostia (o parte de la hostia). Los ministros necesitarán estar atentos a las necesidades particulares de los comulgantes por medio de una comunicación eficaz con las personas que cuidan del comulgante, el personal médico y otras personas que puedan tener la responsabilidad de la salud del comulgante.*

²⁶ *"La obligación de visitar y confortar a los que no pueden tomar parte en la asamblea eucarística es claramente demostrada al llevarles la comunión de la celebración eucarística de la comunidad." CPE: 73 Esto usualmente se hace antes de la Oración después de la Comunión, al momento que los ministros se acercan, con su píxide (un recipiente pequeño que mantiene las hostias consagradas), y son bendecidos ritualmente y luego son enviados. Esta norma requiere un procedimiento predeterminado que asegura que el MESC para los enfermos y confinados en casas traigan su píxide con su nombre y el número de hostias escritos en la parte inferior del píxide, a la Iglesia. El MESC tendrá que comunicarse con la persona asignada por el Párroco que se encargará de poner el número hostias en el píxide pedidas. Este procedimiento también indicará quién y en dónde se colocará el píxide antes de Misa para asegurarse que se pondrán el número designado de hostias consagradas. Al momento que todos los presentes hayan recibido la Santa Comunión, los ministros vendrán al frente, y son bendecidos ritualmente y enviados para servir a los enfermos y confinados en casa desde su comunidad. Una forma sugerida (o con palabras similares) para un envío rituales: "Hermanos y hermanas, ustedes son enviados de esta asamblea para llevar la Palabra de Dios y el Pan de Vida a los enfermos y a las personas que están confinadas en sus casas que son miembros de nuestra familia parroquial. Vayan a ellos con nuestro amor, cuidado y oraciones en el nombre de Jesucristo, nuestro Señor y bondadoso sanador". Favor de tener en cuenta que las prácticas de presentar el píxide para que se llene en el momento que el ministro recibe la comunión "PERSONALMENTE", o el traer el píxide a la sacristía para que se llene con hostias que no han sido consagradas son no recomendables.*

Los MESC interesados en este ministerio pueden preguntar acerca de las “Guías para Visitantes a los Enfermos que ofrece la Oficina de Liturgia”.